SADESA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SADESA S.A. s/ Designación de Autoridades" – Expediente Nº 2032 Año 2016, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que SADESA S.A., con domicilio en calle Moreno Nº 2843 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 2016 y Acta de Directorio de la misma fecha ha resuelto por unanimidad, fijar en cinco el número de Directores Titulares, designándose a los Señores: Ronaldo Eduardo Hawes, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 12/06/1941, empresario, DNI Nº 7.718.718, CUIT Nº 23-07718718-9, domiciliado en Av. del Libertador Nº 3705 Piso 13 – La Lucila – Provincia de Buenos Aires, como Presidente; Miguel Alejandro Galperín, argentino, casado, fecha de nacimiento 06/05/1967, empresario, DNI Nº 18.117.593, CUIT Nº 20-18117593-2, domiciliado en calle Chubut Nº 1723 – San Isidro – Provincia de Buenos Aires, como Vicepresidente; Edgardo Horacio Perren, argentino, casado, fecha de nacimiento 28/05/1947, Contador Público Nacional, DNI Nº 6.263.719, CUIT Nº 20-06263719-7, domiciliado en calle Belgrano Nº 1430 – Esperanza – Provincia de Santa Fe, como Director Titular; Tomás Martín Galperín, argentino, casado, fecha de nacimiento 11/10/1975, empresario, D.N.I. 25.020.990, CUIT Nº 20-25020990-9, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta Nº 3062, piso 12 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Titular; y Daniel Pablo Gordon, argentino, casado, fecha de nacimiento 23/02/1969, empresario, DNI Nº 20.617.736, CUIT Nº 20-20617736-6, domiciliado en Country San Jorge Village, Mza 10, Lote 11, Ruta 197 Km13 – Los Polvorines – Provincia de Buenos Aires, como Director Titular; quienes durarán en sus funciones hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2018.

Santa Fe, 19 de octubre de 2016.-

\$ 77 306114 Oct. 26

BICA AGIL S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BICA AGIL SRL s/Constitución de Sociedad De Responsabilidad Limitada", Expte. CUIJ 21-051927711-4, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

Socios; Mario Rubén Melchiori, nacido en Santo Tomé, provincia de Santa Fe, el día 19/08/1959, D.N.I.:13.708.505, argentino, C.U.I.L. Nro. 20-13708505-5, divorciado, contador, con domicilio en Av. Mitre Nro. 2833 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; y Mariano César Angulo, nacido en Santo Tomé, provincia de Santa Fe, el día 26/02/1981, D.N.I.: 28.240.789, argentino, abogado, C.U.I.L. Nro. 20-28240789-3, soltero, con domicilio en calle Lisandro de la Torre Nro. 2843 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Fecha Instrumento Constitutivo: 13 de Octubre de 2016.

Denominación, "BICA AGIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Domicilio: 25 DE MAYO N°1774 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o mediante participación, todo lo relacionado a los servicios de cobranzas de terceros, en forma electrónica o manual, pudiendo celebrar en este sentido convenios con cualquier sujeto. Realizar en forma individual, asociada o a través de terceros, la prestación de los servicios de recepción, registro, procesamiento de pago de terceros, periódicos y no periódicos de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero.

Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por 100 (cien) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1000.-) valor nominal cada una. Los socios suscriben e integran las cuotas de la siguiente manera: Mario Rubén Melchiori la cantidad de 70 cuotas, o sea la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000), y el Sr. Mariano César Angulo, la cantidad de 30 cuotas, o sea la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000).Duración:

Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la inscripción instrumento en el Registro Público de Comercio.

Administración y Representación: Estará a cargo, en forma indistinta, de uno o más gerentes, socios o no. Han sido designados Socio Gerente ambos socios con firma indistinta.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Santa Fe, 21 de Octubre de 2016.

\$ 72 306217 Oct. 26